

**AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA**

*Solicitud de licencia para la apertura de una tienda de ultramarinos* 4.715

Por Dña. Josefa Bravo Sanbria, en nombre propio, se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento de tienda de ultramarinos y actividad de carnicería con emplazamiento en C/Uriemo, N° 10.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ribafrecha, a 12 de Diciembre de 1.985.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

**COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria* 4.716

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra, hace saber: Que el día 23 del corriente, a las 8 de la noche, en primera convocatoria o a las 9 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas, 23, se celebrará Junta General Extraordinaria, para el Río Nuevo del Cascajo, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de dicho cauce de riego, siendo para dicha Junta General Extraordinaria el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1º.— Informe del estado actual de derribo en que se encuentra el Río Nuevo del Cascajo-Villanueva y posibles obras de reparación a ejecutar.

2º.— Informe de costos aproximados de la obra a realizar y aprobación de la misma, así como aprobación de la derrama correspondiente.

3º.— Ruegos y preguntas.  
Calahorra, 9 de Diciembre de 1.985.— El Presidente.— Autorizado, La Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA  
Aldeanueva de Ebro**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria* 4.717

D. Antonio Falcón Falcón, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, en Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de Diciembre a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, en el Salón Parroquial, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1º.— Lectura y aprobación del acta de la última sesión celebrada.

2º.— Examen de la memoria correspondiente al primer semestre de 1.985, que presenta el Sindicato para su aprobación o reparos.

3º.— Examen de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 1.986.

4º.— Constitución de la Comunidad General del Canal de Lodosa.

5º.— Ruegos y preguntas.  
Aldeanueva de Ebro, 6 de Diciembre de 1.985.— El Presidente.

**COMUNIDAD DE REGANTES SAN TORCUATO**

*Convocatoria de Junta de Constitución* 4.708

Por la presente y al amparo de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 de febrero de 1968, se convoca a Junta General Extraordinaria a todos los propietarios de las fincas susceptibles de regadío, gracias al Proyecto de Captación y elevación de agua que se pretende para San Torcuato.

Tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 1985, en la Sala Cultural "Marqués de la Ensenada" en Hervias, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda.

Todo ello con arreglo al siguiente Orden del día:

1.— Acuerdo de Constitución de la Comunidad de Regantes "San Torcuato".

2.— Determinación de las Bases para la redacción del Proyecto de

Ordenanzas y Reglamentos por las que deberá regirse la Comunidad de Regantes.

3.— Designación de la Comisión encargada de la redacción de las Ordenanzas y Reglamentos.

Caso de no asistir representación de la mayoría absoluta de la propiedad en primera convocatoria se celebrará en segunda advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de participantes que asistan a la misma.

San Torcuato, a 12 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE "VALPIERRE" DE HORMILLA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria* 4.687

Don Francisco Fernández Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes "Valpierre" de Hormilla (La Rioja).

HACE SABER: Que el próximo día 29 de diciembre de 1985, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, esta Comunidad de Regantes de "Valpierre" de mi presidencia, celebrará Junta General Ordinaria, bajo el siguiente Orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de ingresos y gastos en la realización de las obras.

— Examen y aprobación, si procede, de ingresos y gastos de la campaña de riego de 1985.

— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los miembros de la Comunidad, rogando asistencia a esta Junta General.

Hormilla, a 11 de diciembre de 1985.— El Presidente.

**SINDICATO DE RIEGOS DE RIBAFRECHA**

*Edicto de subasta* 4.671

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano.

HACE SABER: En esta Recaudación de mi cargo, se instruye expediente administrativo con el núm. 0012/85-CR/R, al deudor de esta Comunidad de Regantes Don Eugenio Argai Ruiz-Clavijo; vecino de Logroño, calle Diego Velázquez núm. 3-6ºD.

Providencia de Subasta: Dictada por S.Sª el Recaudador, D. Dionisio Ortega Anguiano, con el núm. 1/85. De acuerdo con el art. 136/1 del Reglamento General de Recaudación, decretó la subasta y venta de los bienes embargados al deudor Don Eugenio Argai Ruiz Clavijo.

Bien que se subasta: Vehículo Turismo. Matrícula LO-6487-F. Marca Renault 11.

Valorado pericialmente en setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 Ptas.).

El bien embargado se encuentra depositado a D. Eugenio Argai Ruiz Clavijo, calle Diego Velázquez n.º 3-6ºD, Logroño, donde puede ser examinado por aquellos a quienes interese.

La celebración de la subasta será el día 30 de enero de 1986, a las 12 de la mañana en las oficinas de esta Recaudación; celebrándose una segunda subasta en el caso de quedar desierta la primera, a las 12,30 horas, ésta con la rebaja del 25% de que sirvió de tipo la primera.

La subasta se suspenderá antes de la adjudicación si por el expedientado se hace el pago del principal por 9.278 Ptas, más 1.856 del recargo de apremio, más 2.784 Ptas. por sanción de mora Ordenanzas Comunidad de Regantes y 2.500 Ptas. más presupuestadas provisionalmente para gastos del procedimiento.

Para participar en la subasta, todo licitador habrá de depositar en el lugar destinado a la misma el 20% por el que sale la licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando ingresado en firme a disposición del Organismo acreedor, Comunidad de Regantes de Ribafrecha, si el adjudicatario no hace dentro de los cinco días siguientes el precio de remate.

Se puede participar en calidad de ceder a un tercero.

Notifíquese al expedientado la subasta, en la forma dispuesta en el art 99.4 del Reglamento Gral. de Recaudación y Regla 55 de su Instrucción.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, diario Nueva Rioja y Comunidad de Regantes de Ribafrecha y Oficina Recaudatoria, le expido, mando y firmo en Logroño, a 13 de diciembre de 1985.— E Recaudador.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.